

891 - Bien Privado - Compra

Autoriza al Poder Ejecutivo a adquirir en compra el inmueble de propiedad de Doña Luisa Pozzi de Andreau, ubicado en la ciudad de Curuzú Cuatiá.

Fecha de Sanción: 27/09/1940

Fecha Promulgación: 04/10/1940

Fecha P.B. Oficial: 25/11/1940

Estado de la Ley:

Veto: